

LOS ARCHIVOS DE GALICIA: ESTADO DE LA CUESTION

Pedro López Gómez
Director del Archivo del Reino de Galicia

INDICE

INTRODUCCION

1. LOS ARCHIVOS DEL ESTADO

1.1. Bases legales

1.2. Organismos archivísticos

1.2.1. Archivos administrativos e históricos

1.2.2. Los Archivos Históricos del Estado

1.º El Archivo del Reino de Galicia

2.º Los Archivos Históricos Provinciales

3.º El Archivo Histórico y Universitario de Santiago de Compostela

2. LOS ARCHIVOS DE COMPETENCIA AUTONOMICA

2.1. Bases legales

2.2. Organismos archivísticos

2.3. Archivos de la Administración local

2.3.1. Diputaciones

2.3.2. Ayuntamientos

2.4. Los archivos privados

2.4.1. Archivos personales y de familias

1.º personales

2.º de familias

2.4.2. Archivos de asociaciones

2.4.3. Archivos de empresa

1.º Sector agropecuario

2.º Sector industrial

3.º Sector servicios

2.4.4. Archivos eclesiásticos

1.º Catedralicios

2.º Diocesanos y parroquiales

3.º Monásticos

4.º Otros

3. CONCLUSIONES

INTRODUCCION

Si los archivos son testimonios e informaciones acumulados por personas físicas o jurídicas a lo largo del tiempo, es obvio que los actuales archivos gallegos son el resultado de la evolución histórica de las propias instituciones y personas y de unas determinadas prácticas y teorías administrativas. Pero su situación actual es asimismo el producto del desarrollo de la ciencia histórica y de las ciencias auxiliares de la historia, especialmente de la paleografía y la diplomática, y del desenvolvimiento de la archivística, entendida primero como auxiliar de la administración, después auxiliar de la historia y, finalmente, ciencia independiente en formación que, aplicada a la política y organización de estos conjuntos recibe en la actualidad el nombre de *administración de archivos*.

No es mi intención ofrecer aquí una evolución histórica de los archivos gallegos, tanto por la envergadura del tema como por lo limitado de esta comunicación. Sí lo es, en cambio, ofrecer una panorámica de su situación actual, entendiendo el conjunto de todos los archivos de Galicia como una parte del *sistema archivístico español*, en el que, como en todo sistema, podemos distinguir una serie de *elementos* configurativos que, en orden de importancia, podemos enumerar así: legislación, personal, organismos técnicos y administrativos, los propios archivos y los medios de que disponen humanos, materiales y financieros.

1. LOS ARCHIVOS DEL ESTADO

1.1. Las bases legales

La Ley del Patrimonio Histórico Español (1), recientemente promulgada, ha venido a clarificar, a falta de una ley específica de archivos, las competencias que se reserva el Estado (Administración Central) y las que se atribuyen a las Comunidades Autónomas y que, de una forma genérica, se establecían en la Constitución de 1978 (2) y en el Estatuto de Galicia de la misma fecha (3) para esta Comunidad.

Al no haberse indicado expresamente en el Estatuto la transferencia de la gestión de los *Archivos Históricos del Estado*, los más importantes del sistema, éste sigue conservando la propiedad y administración de estos centros, al contrario que en otras comunidades, donde la *gestión* se transfirió automáticamente, por venir indicada esa posibilidad en el texto legal. De no ser así, ha de ser objeto de un convenio entre las partes.

(1) *Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y Real Decreto n.º 11/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la ley*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1986.

(2) *Constitución Española* de 1978. Art. 148.28º y 149. 8º.

(3) *Estatuto de Autonomía* para Galicia de 1978. Art. 27-18.

1.2. Organismos archivísticos

Es el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos y, específicamente, a través de la *Dirección de los Archivos Estatales*, quien dirige la política archivística del país y el sistema nacional de archivos. Organismos como el Centro de Información Documental de Archivos y el Centro Nacional de Microfilm, se ocupan de aspectos técnicos; en algunos casos, son organismos dependientes directamente de la Dirección General como el recién creado Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (en el que se ha integrado el Centro Nacional de Conservación de Libros y Documentos) el Centro Nacional de Exposiciones, y la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español; está pendiente la creación de un ente paralelo al Centro Nacional del Tesoro Bibliográfico, que en este caso sería Documental; y ha desaparecido la Inspección Técnica de Archivos, cuyas funciones ha asumido parcialmente el CID. Organismos asesores, como la Junta de Archivos, heredan, parcialmente también, las funciones de la Junta Técnica y la Junta Facultativa, dentro de la tradición hispánica de las Juntas. Falta también por crear otro ente que coordine las relaciones con los otros subsistemas archivísticos de cada comunidad autónoma.

1.2.1. Archivos administrativos y archivos históricos

El sistema de archivos dependiente directamente del Estado comprende, por una parte, todos los archivos de las administraciones públicas estatales, y por otro lado, los archivos históricos de igual titularidad: Archivo del Reino de Galicia, Archivos Históricos Provinciales de Lugo, Orense y Pontevedra y el Archivo Histórico y Universitario de Santiago de Compostela.

Estos archivos históricos están atendidos por personal propio, dependiente del Ministerio de Cultura, archiveros pertenecientes al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y al Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, y al Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Santiago. Los dos primeros cuerpos atienden todavía al Archivo de la Audiencia Territorial de la Coruña, que es la institución hija de la que fue matriz del Archivo del Reino: la Real Audiencia; y los de las Delegaciones de Hacienda de Lugo, Orense, Pontevedra y Vigo, hasta muy recientemente en que han sido desplazados por funcionarios propios de estas administraciones. Solo la Delegación de Hacienda de La Coruña cuenta con archivero en exclusiva (los anteriores compartían esta función con la dirección de los archivos históricos) del cuerpo Facultativo.

Ni *Gobiernos Civiles* ni *Delegaciones* Generales, Regionales o Provinciales cuentan con archiveros propios, y decimos que poseen archivos por ser partidarios de mantener la unidad del concepto de archivo, independientemente de que se trate de archivos administrativos o históricos, pero de hecho, la característica de los archivos como centros donde existe una or-

ganización de los documentos y se proporciona un servicio, nos obligaría más a hablar de depósitos documentales en el caso de los archivos centrales de estas instituciones, cuando existen, después de que los documentos abandonan los archivos de gestión, en las oficinas, y antes de ser transferidos para los intermedios. Esta función de archivos intermedios viene ejercida tanto por el Archivo del Reino como por los tres históricos provinciales, al mismo tiempo que su función específica (4). De hecho, de no transferir sus fondos antiguos a los históricos, los archivos administrativos corren grave riesgo tanto de desorganización como de expurgos o destrucciones indiscriminadas, por falta de una reglamentación, que se precisa de forma urgente y específica.

Hecha excepción de la Audiencia Territorial, el resto de los *archivos judiciales*, ya fue objeto de atención en la no celebrada Asamblea del Cuerpo Facultativo de 1927 (5), germen de las disposiciones promulgadas por la Primera República para la protección, con carácter general del patrimonio documental en toda España (6) donde se indicó la conveniencia de formar con estos archivos (1ª instancia, municipales, etc) archivos históricos, junto con la documentación notarial y de ayuntamientos y diputaciones. No se hizo en su tiempo, y las transferencias de documentación judicial a los históricos, cuando se han efectuado, no superan, por lo general, los años anteriores al s. XX (7).

Un caso especial lo forman los archivos de *protocolos notariales*. Estos documentos, declarados por Ley propiedad del Estado (8), formaron la base y núcleo fundacional de los archivos históricos provinciales, y su transferencia y organización está asegurada desde las oficinas notariales hasta los archivos históricos provinciales, pasando a través de los archivos de distrito notarial, donde se concentran los documentos de más de 25 años de antigüedad, hasta llegar a centenarios,

con la excepción de los de la provincia de La Coruña, que, conforme indica la legislación al respecto (9) se incorporan al Archivo Histórico de Protocolos del Colegio Notarial de La Coruña, dándose, a su vez, otra excepción a esta excepción, que es el caso de los protocolos notariales de Santiago de Compostela, incorporados al Archivo Histórico y Universitario. Contradicciones todas ellas que no favorecen un tratamiento uniforme de la documentación ni redundan en beneficio de los usuarios.

Los registros de la propiedad, al igual que los *registros civiles*, tienen archivos administrativos de “depósito permanente” y no se ha previsto ninguna transferencia a los AHP, salvo, en el primer caso, de los Libros de Contadurías de Hipotecas, antecedentes institucionales de aquellos (10) y por la escasa antigüedad de éstos, creados en 1871 (11).

1.2.2. Los archivos históricos del Estado

No es mi intención dedicar mucha atención a estos centros, pese a su importancia, pues son sobradamente conocidos y, sin duda, los que mayores referencias poseen sobre sus fondos e instrumentos descriptivos. Pero como tampoco puede pasar por alto, me limitaré a efectuar una breve glosa de la bibliografía que han originado.

1.º El Archivo del Reino de Galicia

El Archivo General del Reino fue creado en 1775 para recoger la documentación producida por la Real Audiencia, órgano no solamente de justicia sino también de gobierno (12). Fue incorporado al Cuerpo Facultativo en 1859, con D. Vicente Somoza y Cambero, y ha tenido entre sus directores a figuras como Manuel Martínez de Murguía y Andrés Martínez Salazar. Estuvo instalado desde su creación hasta 1936 en el Palacio de la Real Audiencia de Galicia, hoy Capitana General, y desde ese año hasta 1955 en los sótanos del Palacio de Justicia, en que fue trasladado a la Casa de Cultura. Su carácter de archivo “General y Público” de Galicia se complementa con la función de Ar-

(4) D. 914/1969, de 8 de mayo (Ministerio de Educación y Ciencia) de creación del Archivo General de la Administración Civil (B.O.E. 26-5-1969).

(5) Prevista para el mes de octubre, del 23 al 29, no tuvo lugar debido al golpe de Primo de Rivera. Las actas fueron publicadas en la *RABM*, 3ª ep., XVIII, Núm. 10-12 (octubre-diciembre, 1923) y *RABM*, 3ª ep., XVIII, Núm. 1-3 (enero-marzo, 1924). Conf. GALLEGO DOMINGUEZ, Olga y LOPEZ GOMEZ, Pedro. *Clasificación de fondos de los Archivos Históricos Provinciales* Madrid, Ministerio de Cultura, 1980, pgs. 11-15.

(6) D. conjunto de los Ministerios de Justicia y de Instrucción Pública y Bellas Artes, de 12 de noviembre (Gaceta de Madrid, 14 de noviembre de 1931), sobre régimen y denominación de los archivos históricos de protocolos e históricos provinciales, que incorporaba al servicio del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, así como los Archivos de las Audiencias Territoriales y del Tribunal Supremo de Justicia.

(7) FREIRE CARRALBAL, Mercedes; GALLEGO DOMINGUEZ, Olga; LOPEZ GOMEZ, Pedro. «Los Archivos Históricos Provinciales de Galicia: Clasificación de sus fondos». *Boletín de Archivos*. Madrid, III, 7, enero-marzo 1980, pgs. 27-37.

(8) Ley orgánica del Notariado de 21 de febrero de 1862.

(9) D. de 2 de marzo de 1945, de Presidencia del Gobierno, por el que se reorganizó la Sección Histórica en los Archivos de Protocolos (B.O.E., de 19 de marzo de 1945). Para las principales disposiciones sobre el tema, Conf. GALLEGO DOMINGUEZ, Olga y LOPEZ GOMEZ, Pedro. *Ob. cit.* pgs. 16-18.

(10) RIVAS PALA, María. «dos libros de registro de las antiguas Contadurías de Hipoteca» *Bol. de la ANABAD*, XXVIII, N° 1 (enero-marzo, 1978), pgs. 57-83. Y también CALZADA MARZAL, Petra. «Fondos de los Archivos Históricos Provinciales. Los libros de las Contadurías de Hipotecas». *BDGAB*, XCVIII (noviembre-diciembre, 1967), pgs. 29-31.

(11) Ley 17 de mayo de 1870 y Reglamento de 12 de diciembre de 1870. Conf. *El Ministerio de Justicia. Notas históricas-Organización y competencia*. Madrid, Imp. de los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares, 1946, pg. 326 y ss.

(12) «Real Audiencia de Galicia». En *Gran Enciclopedia Gallega*, t. 26, pgs. 94-97, por L.F.V.

chivo Histórico Provincial de La Coruña (13) y de archivo intermedio de la administración (14). Sus fondos correspondientes al Archivo Histórico General de Galicia, incluyen 762 libros y 36.714 legajos, es decir, 37.746 unidades de instalación, desde els. XVI al XX, y desde el año 867 si incluimos su colección de diplomas en pergamino; el Archivo Histórico *Provincial* de La Coruña incluye 9.272 libros y 17.197 legajos, es decir, 36.469 unidades de instalación. En total, 10.034 libros y 53.911 legajos, que suman 63.945 unidades de instalación.

Tras una organización dada al Centro por los archiveros del s. XIX, es obligado mencionar la labor de D. Antonio Gil Merino, autor de las dos guías del investigador (16). La remisión a la última nos evita el reseñar la bibliografía de los instrumentos descriptivos incluidos en ella, y nos permite citar tan sólo los antiguos omitidos, como el artículo de Torres Martínez (17) la Memoria publicada en el Anuario del Cuerpo de 1881 (18), el epígrafe dedicado en el Catálogo de Ramos Ruiz (19), el Reglamento impreso en 1853 (20) y el tríptico despegable (21). Con posterioridad a esa segunda guía del investigador, mencionaremos otra aportación de Gil Merino a la obra colectiva "Presente y Futuro de La Coruña" (22), una breve guía con motivo del II Centenario del Archivo (23) y, ya de mi autoría, un artículo de divulgación (24) y varias co-

municaciones a congresos que esperan ser publicadas, indicando la reorganización de los fondos (25), la documentación existente sobre el período de la Guerra Civil (26), y las actividades formativas del Centro y su influencia sobre el tratamiento de los fondos documentales (27) de los que se han ofrecido ejemplos concretos relativos a las Magistraturas de Trabajo, Contadurías de hipotecas, familia Monteagudo y fondo histórico del archivo de gestión del propio ARG (27 bis).

2.º Los Archivos Históricos Provinciales

Nacieron a partir del D. de 12 de noviembre de 1931, en diferentes fechas: 1934 Pontevedra, 1943 Orense y 1951 Lugo. Todos ellos tiene una composición similar, como ocurre con todos los de su clase y categoría (28), lo que ha permitido aplicar la clasificación que propusimos en su día (29) a la sistematización de sus fondos (30). La existencia de guía del investigador en Orense (31) y Pontevedra (32) nos exime de indicar, como hacíamos en el ARG, la bibliografía existente sobre ellos anterior a su publicación. Reseñamos solamente, por tanto, la posterior. Para Orense: un políptico desplegable (33), una breve guía (34), un catálogo

- (13) D. de 24 de julio de 1947 sobre ordenación de Archivos y Bibliotecas y del Tesoro Histórico Documental, que en sus art. 32, 33 y 34 establece la creación de un archivo histórico provincial donde no exista uno general, regional o de chancillería.
- (14) D. 914/1969, de 8 de mayo, ya citado.
- (15) GIL MERINO, Antonio. *Archivo Histórico del Reino de Galicia Guía del investigador*. Por Antonio Gil Merino... En colaboración con Elvira Dugnot Villasante. La Coruña, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1968, pg. 130
- (16) GIL MERINO, Antonio. *Archivo Histórico del Reino de Galicia Guía del investigador*. Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1976, 209 pgs., lám., map. pleg.
- (17) TORRES MARTINEZ, Ramón. «Archivo General de Galicia». En *Anuario del Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Anticuarios*. 1881, Imp. del Colegio de Sordomudos y de Ciegos, pgs. 108-112.
- (18) «Memoria histórica descriptiva del Archivo Regional de Galicia». *RABM*, 42(1921), pgs. 771-792.
- (19) RAMOS RUIZ, Carlos. «Archivo Regional de Galicia». En *Catálogo de la documentación de Archivos, Bibliotecas y Museos Arqueológicos del Ministerio de Educación Nacional*. Madrid, Imp. Góngora, 1950, pgs. 179-181.
- (20) *Reglamento para el régimen y gobierno del Archivo General de Galicia* Coruña, Imp. de Manuel Portela, 1853.
- (21) *Archivo del Reino de Galicia. La Coruña*, Ministerio de Educación y Ciencias, s.a.
- (22) GIL MERINO, Antonio. «Archivo Histórico del Reino de Galicia». En *Presente y futuro de La Coruña*. Vol. I. Publicación del Instituto «José Cornide» de Estudios Coruñeses. La Coruña, 1983, pgs. 93-98.
- (23) *II Centenario de la creación del Archivo Histórico del Reino de Galicia 1775-1975. 22 de octubre. s.l., s.i., s.a.*
- (24) LOPEZ GOMEZ, Pedro. «Tres aspectos del Archivo del Reino de Galicia». En *La Coruña. Paraíso del Turismo*, verano 1986, 3 h.
- (25) LOPEZ GOMEZ, Pedro. *Archivo del Reino de Galicia Breve Guía del visitante*. Presentado al I CONGRESO DE JOVENES INVESTIGADGRES EN HISTORIA. 1986. La Coruña.
- (26) LOPEZ GOMEZ, Pedro; y colaboradores. *Documentación de la Guerra Civil en el Archivo del Reino de Galicia*. Comunicación al CONGRESO CASTELAO. 1986. Santiago de Compostela.
- (27) LOPEZ GOMEZ, Pedro. *El Archivo del Reino de Galicia como centro de formación archivística* Comunicación al CONGRESO NACIONAL BAD. II. 1987. Coimbra.
- (27 bis) Comunicaciones presentadas a este mismo congreso por M. Alejandro CAINZOS CORBEIRA, sobre las Contadurías de Hipotecas; Herminio MARTINEZ FERNANDEZ, sobre el fondo de la familia Monteagudo; Jaime MARTUL ALVAREZ DE NEIRA, sobre las Magistraturas de Trabajo; y María de la O SUAREZ RODRIGUEZ, sobre el fondo histórico del archivo de gestión del ARG.
- (28) GALLEGO DOMINGUEZ, Olga; LOPEZ GOMEZ, Pedro. «Los Archivos Históricos Provinciales en su cincuentenario». *Bol. de la ANABAD*, Madrid, XXXII, nº 1-2 (enero-junio 1982) 3-16, en el vol. monográfico dedicado a estos centros.
- (29) GALLEGO DOMINGUEZ, Olga; LOPEZ GOMEZ, Pedro *Clasificación de fondos de los Archivos Históricos Provinciales*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1980.
- (30) FREIRE CARRALBAL, Mercedes, etc. *Ob. cit.*
- (31) GALLEGO DOMINGUEZ, Olga. *Archivo Histórico Provincial de Orense. Guía del investigador* Prólogo de D. Antonio Gil Merino. Orense, Ministerio de Educación y Ciencia, 1977.
- (32) LOPEZ GOMEZ, Pedro. *Archivo Histórico Provincial de Pontevedra. Guía del investigador* Prólogo de Antonio Gil Merino. Pontevedra, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1977.
- (33) GALLEGO DOMINGUEZ, Olga. *Archivo Histórico Provincial de Orense*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1978. Despegable.
- (34) GALLEGO DOMINGUEZ, Olga. «El Archivo Histórico Provincial de Orense». *Bol. Avriense*, III (1973), pgs. 182-183.

sobre disposiciones legales (35) y una referencia a un fondo de delegación provincial (36), todas ellas de Olga Gallego; y para Pontevedra un desplegable (37), otro conmemorativo de su cincuentenario (38), un artículo sobre sus diplomas en pergamino (39) y la guía de montes, en colaboración con la de Orense (40).

3.º El Archivo Histórico y Universitario de Santiago

Recibió declaración oficial de archivo histórico en 1968 (41). Reseñamos entre sus publicaciones generales un desplegable (42), los catálogos parciales de Lucas y Vázquez sobre documentos señalados como importantes (43 y 44), el catálogo de Fernández Catón sobre el hospital Real de Santiago (45) y el inventario de sus fondos de protocolos (46) cuya descripción se debe al empeño de Eiras Roel (47). De otros fondos

de origen eclesiástico haremos referencia más adelante, al tratar de los archivos de la Iglesia.

Olga Gallego calculaba en 18.623 libros y 18.368 legajos los que se conservaban en los tres AHP y en la sección provincial del ARG, según los datos últimos disponibles (48). Solamente en las Delegaciones de Hacienda de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra y Vigo existen en sus archivos centrales 34.783 libros y 29.709 legajos. Si prorrateamos estas cifras con el resto de las delegaciones ministeriales que conservan documentación aún no transferida podemos hacer una idea del incremento cuantitativo que pueden experimentar en plazo breve, en cuanto tengan solucionado sus cuestiones logísticas de espacio disponible. Son estos históricos, sin duda, centros destinados a un gran desenvolvimiento (49) pero es preciso dotarlos con los mínimos necesario de personal, locales, equipo y presupuestos para que puedan desempeñar sus funciones con dignidad, como repetidas veces hemos solicitado. Podemos comparar las cifras actuales con las que ofrecíamos en 1977 (50) para todos los archivos del Estado servidos por el Cuerpo Facultativo y de Ayudantes.

2. LOS ARCHIVOS DE COMPETENCIA AUTONÓMICA

2.1. Bases legales

A partir de la Constitución y del Estatuto de Autonomía para Galicia, la competencia de la Xunta en materia de archivos ha quedado delimitada. Recientemente ha promulgado el D. 414/1986 (Diario de Galicia de 23 de enero de 1987), por el que “se regula o sistema público de arquivos da Comunidade Autónoma galega”. Este decreto ha sido contestado fuertemente por los archiveros gallegos, a través de la ANABAD de Galicia (51) pues, en la realidad, ni crea un sistema, ni clasifica, ni jerarquiza los archivos de su responsabilidad (que son tanto los propios de gestión y los de la administración local como los privados) y a los que divide simplemente en propios y concertados; establece una Xunta Superior de Archivos de Galicia, integrada por archiveros propios, eclesiásticos e investigadores; y, finalmente, considera los archivos del Estado como propios, lo que ya ha originado una protesta de la Dirección de los Archivos Estatales.

- (35) GALLEGO DOMINGUEZ, Olga. *Catálogo de textos y disposiciones legales impresas*. Por Olga Gallego Domínguez con la colaboración de Elisa Fernández Suárez. Madrid, Subdirección General de Archivos, 1980.
- GALLEGO DOMINGUEZ, Olga. «Documentación de las Delegaciones provinciales del Ministerio de la Vivienda e instrumentos de investigación y trabajo» *Bol. de la ANABAD*, Madrid, XXVIII (1978), pgs. 101-104.
- (37) LOPEZ GOMEZ, Pedro. *Archivo Histórico Provincial de Pontevedra*. s.l.: Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, s.a.: 1978. Despegable.
- (38) LOPEZ GOMEZ, Pedro. *Archivo Histórico Provincial de Pontevedra. 50 aniversario (1934-1984)*. s.l.: Vigo, Artes Gráficas Galicia, 1984. Despegable
- (39) LOPEZ GOMEZ, Pedro. «Los pergaminos del Archivo Histórico Provincia de Pontevedra». *Boletín de Archivos*. Madrid, 2 (mayo-agosto 1978), pgs. 209-215.
- (40) LOPEZ GOMEZ, Pedro. «Fuentes documentales sobre montes y dehesas del Archivo Histórico Provincial de Pontevedra». En *El monte en Galicia. Fuentes para su estudio*. Madrid, 1980, pgs. 41-124.
- (41) O.M. de 7 de noviembre 1968.
- (42) *Archivo Histórico y Universitario. Universidad de Santiago de Compostela*. s.l.: Santiago, si., s.a. Despegable.
- (43) LUCAS ALVAREZ, Manuel. «Catálogo de documentos en pergamino existentes en el Archivo de la Universidad de Santiago de Compostela. Sección 2ª. Fondo del antiguo Monasterio de San Martín Pinario». *BUSC*, 51-52 (1948), pgs. 97-131;
- (44) VAZQUEZ MARTINEZ, A. «Fuentes para la historia de Galicia. Documentos del Archivo de la Universidad de Santiago de Compostela». *BRA Gallega*, 24 (1944), pags. 97-112; 24 (1945), pags. 282-294.
- (45) FERNANDEZ CATON, José M.ª. *El Archivo del Hospital de los reyes Católicos de Santiago de Compostela. Inventario de Fondos*. Santiago de Compostela, Universidad, 1972.
- (46) *Archivo Histórico Universitario de Santiago. Inventario general del fondo de protocolos Notariales de Santiago. Catalogado, inventariado y repertoriado por el Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Santiago de Compostela*. Santiago, Universidad, 1976.
- (47) EIRAS ROEL, Antonio. «El fondo de protocolos notariales del Archivo Histórico de la Universidad de Santiago: su catalogación y repertoriado para servir a la investigación en historia socioeconómica». En *JORNADAS DE METODOLOGIA APLICADA DE LAS CIENCIAS HISTORICAS*. I. 1973. Santiago de Compostela. *Actas*. Santiago de Compostela, Universidad, 1975, v. V, pgs. 283-290.

- (48) GALLEGO DOMINGUEZ, Olga. «Los Archivos de la Administración Central en Galicia. Sus fondos. Organización y descripción». En *Los Archivos de la Administración. España-Galicia*. En prensa en el *Bol. de la ANABAD*.
- (49) LOPEZ GOMEZ, Pedro. «En el centenario de su creación los Archivos Históricos Provinciales deben ser grandes centros de documentación». *La Voz de Galicia*, viernes, 13 de noviembre 1981, pg. 29.
- (50) LOPEZ GGMEZ, Pedro. «Los Archivos de Galicia». *Bol. de la ANABAD*, Madrid, XXVII, 3 (1977), pgs. 19-32.
- (51) «Anabad discrepa del decreto de la Xunta que regula los archivos gallegos». *La Voz de Galicia*, 24 de febrero 1987; «Los archiveros gallegos, contra un decreto, de la Xunta». *El Ideal Gallego*, 22 febrero de 1987.

2.2. Organismos archivísticos

Hay que indicar que los archiveros del Estado, adelantándonos al propio Estatuto de Autonomía, realizamos diversos avances de *proyectos* de organización del sistema autonómico (52), aunque lamentablemente han servido para poco, según hemos recapitulado recientemente (53).

La Xunta carece de *una unidad administrativa* que se ocupe de los archivos, estando encomendada esta actividad a la Subdirección Xeral do Libro, Bibliotecas e Patrimonio Documental de la Consellería de Cultura e Benestar Social. Asimismo carece de cualquier otro organismo técnico especializado que se relacione con restauración, microfilmación o información sobre archivos y, por supuesto, no tiene ningún organismo inspector en este campo.

Sus *actuaciones* más relevantes en política archivística, por el momento han sido: 1º un convenio con los obispos gallegos para la conservación del patrimonio documental eclesiásticos y la creación de un centro de documentación de la Iglesia, y 2º un plan para crear el Archivo Central Administrativo de la Xunta de Galicia en el Monasterio de Ribas de Sil (Orense) (54), sobre el que no está claro si se tratará de un archivo intermedio o definitivo, y cuyas condiciones de ubicación geográfica no son las más adecuadas a este tipo de establecimiento, según nuestro parecer.

2.3. Ambitos de la Administración Local Diputaciones y Ayuntamientos

2.3.1. Diputaciones

Creadas las Diputaciones a partir de la legislación centralizadora y uniformizadora de las Cortes de Cádiz, sus archivos, sin embargo, suelen conservar documentación más antigua, al haber heredado papeles y funciones de organismos anteriores.

Tal es el caso de la *Diputación Provincial de Pontevedra*, que, si bien sometió su archivo en fecha no muy reciente aun expurgo brutal (55), conserva en la actualidad un importante fondo histórico, en un archivo histórico propio, con documentación relativa a

montes, heredada de la Administración de Marina (56). Igualmente conserva un importante fondo antiguo la Diputación Provincial de Orense, que se remonta al s. XVI, pues heredó documentación de beneficencia, el Hospital de San Roque, entre otros (57), habiendo transferido su documentación hasta 1974 al AHP de Orense. Más modernos son los fondos conservados en *La Coruña*, desde 1822 (58). En cuanto a *Lugo*, sabemos que se trata del un depósito documental importante, pero al carecer de archivero desde hace años la información impresa que origina es prácticamente nula.

La *organización* de estos archivos cuenta con normas orientadoras específicas, como son los cuadros para su clasificación (59) así como la de su documentación económico-financiera (60) y estudios históricos sobre su organización antigua (61).

2.3.2. Ayuntamientos

Los ayuntamientos existían en Galicia en las poblaciones más importantes, desde la Edad Media, pero no se implantaron con carácter general hasta la reorganización propiciada por las Cortes de Cádiz (62). Es lógico, por tanto, que muchos de sus archivos conserven valiosos fondos documentales, aun cuando la información impresa que tenemos no es muy abundante. Sí lo es, en cambio, la recogida por el Centro de Información Documental de Archivos y disponible a través de los PIC (63).

De la riqueza de algunos, como el de *La Coruña*, sabemos por breves descripciones que nos hablan de sus pergaminos medievales desde 1255 hasta 1520, y de sus libros de actas desde 1524 (64), así como del in-

- (52) GIL MERINO, Antonio; GALLEGO DOMINGUEZ, Olga; LOPEZ GOMEZ, Pedro. *Base para una organización autonómica dos Aquivos de Galicia*. Edición e limiar: CIES. Círculo de Información e Estudos Sociais. Pontevedra, CIES, 1977; LOPEZ GOMEZ, Pedro. *Arquivos, autonomía e dereitos cidadans*. Vigo, CIES, 1978.
- (53) LOPEZ GOMEZ, Pedro. «Galicia. Los Archivos de la Administración Autonómica. Una propuesta de organización». En *Archivos de la Administración Pública. España-Galicia*. En prensa en el *Bol. de la ANABAD*.
- (54) CARRACEDO, J. Aurelio. «El Arquivo Administrativo de Galicia se instalará en el Monasterio orensano de San Esteban de Ribas do Sil». *LaVoz de Galicia*, 17, junio de 1986.
- (55) SAURIN DE LA IGLESIA, María Rosa. *Apuntes y documentos para una historia de Galicia en el siglo XIX*. La Coruña, Diputación Provincial de La Coruña, 1977.

- (56) PEREIRA FIGUEROA, Miguel A. *Datos documentales de "Montes del común" en el Archivo de esta Diputación (Sección Histórica)*. s.l.: Pontevedra, Diputación Provincial, 1977; TABOADA MOURE, Pablo. «Guía de los fondos documentales de montes de la sección histórica del Archivo de la Diputación Provincial de Pontevedra». En *El Monte en Galicia*: Madrid, Ministerio de Cultura, 1980, pp. 125-135.
- (57) GALLEGO DOMINGUEZ, Olga. *Archivo Histórico Provincial de Orense*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1978. Despegable.
- (58) CORUÑA (LA), Ayuntamiento. *Agenda de servicios educativos y culturales*. La Coruña, 1984, pg. 125.
- (59) HEREDIA HERRERA, Antonia. *Manual de organización de archivos de corporaciones locales. El Archivo de la Diputación de Sevilla*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1980.
- (60) REY DE LAS PEÑAS, Remedio. «Cuadro de clasificación de la administración económico-financiera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva». Comunicación al III Congreso Nacional de la ANABAD. Cáceres, 1985. En *Bol. de la ANABAD*, XXXVI, 1-2 (enero-junio 1986), pgs. 121-127.
- (61) LOPEZ GOMEZ, Pedro. «Notas para una reorganización del Archivo de la Diputación Provincial de Pontevedra». *Bol. de la ANABAD*, Madrid, XXVII, 4 (1977), 43-53.
- (62) «Municipios». En *Gran Enciclopedia Gallega*; t. 22, pgs. 37-38 (por P.G.M.).
- (63) De los 1.261 archivos censados en la provincia de Pontevedra, 73 correspondieron a archivos de organismos de la administración local, en su mayoría ayuntamientos.
- (64) CORUÑA (La). Ayuntamiento. *Ob. cit.* Pg. 124.

terés que presentan sus documentos para la investigación genealógica (65), lo mismo que ocurre con el próximo de *Ferrol* (66). Algunos conservaron documentación notarial que es el caso de *Santiago de Compostela* (67), pero la mayoría, cuando no han depositado su fondo histórico en los respectivos Archivos Históricos Provinciales, como hicieron Orense (68), Ribadavia (69) o Tuy (70), han visto disminuir su patrimonio por accidentes (71), por los afanes coleccionistas del s. XIX, que permitieron salvar de preferencia documentos medievales a costa del resto, contribuyendo al enriquecimiento, sin embargo, de instituciones ajenas a los archivos, como son museos y fundaciones (véase el apartado dedicado a los archivos de asociaciones), algunos de ellos dependientes de Diputaciones Provinciales (podemos poner como ejemplo la Sociedad Arqueológica de Pontevedra y el Museo de Pontevedra (72 y 73), y principalmente, por la incuria y abandono de sus responsables. De otros muy notables, como el de Vigo, nada sabemos en letra impresa.

El interés por la *historia local* ha contribuido a la búsqueda de fuentes relativas a los concejos (74) o a instituciones vinculadas a las ciudades, a veces de gran transcendencia para Galicia (75). De cualquier forma, la debilidad de la vida urbana gallega hasta épocas muy contemporáneas se refleja en la bibliografía relativa a sus archivos municipales.

De la *organización y descripción* de estos archivos, podemos decir que existe en marcha un plan financiado por la Diputación Provincial de Pontevedra, cuyo archivero, Miguel Pereira, dirige a licenciados becados que actúan sobre diversos archivos de la provincia. Por mi parte, desde el AHP de Pontevedra, comencé la programación orgánico-descriptiva de los Ayuntamientos de Redondela y Vigo hace pocos años, éste, sin duda, muy importante por su masa documental y que, al parecer, esta siendo continuada dentro del plan anterior.

Como modelos, existen dos posibles, los indicados por Antonia Heredia en su plan de inventariación de archivos sevillanos (76) y los cuadros de clasificación propuestos por el Grupo de Archiveros de Madrid, para ayuntamiento de diversas categorías, cuya aplicación es, sin duda, de gran utilidad para archivos contemporáneos y tal vez más difícil para fondos antiguos.

Gran parte de los archivos de las provincias de La Coruña y Pontevedra han sido censados por el Ministerio de Cultura (77).

De cualquier forma, podemos afirmar que a principios de siglo, *la situación* de los archivos gallegos de la administración local, con ser mala, era mejor que en la actualidad, pues el número de centros que contaban con archivero era mayor que hoy en día, especialmente en las localidades con mayor población. Aunque en ciertos casos tienen a su frente a un archivero contratado o interino (Pontevedra, Santiago), carecen de titular en la mayor parte de los casos (La Coruña, Lugo, Orense, Vigo, Santiago), y esto, naturalmente, se agudiza en las poblaciones de categoría intermedia y secundaria. Esto se agrava con las modalidades de selección, carentes de uniformidad y muchas

- (65) MARTINEZ BARBEITO, Carlos. «Informaciones genealógicas del Archivo Municipal de La Coruña». *Hidalguía*, 7 (1959), pgs. 209-224, 337-352, 513-528, 625-640.
- (66) ORORBIA ULALLO, J.R. «Nobiliario de la ciudad de El Ferrol del Caudillo». *Hidalguía*, 7 (1954), pgs. 689-700.
- (67) PEREZ CONSTANTI, Pablo. *Archivo Municipal de Santiago. Índice de la Sección de Protocolos custodiados en este Archivo*. Santiago, Escuela Tip. del Hospicio, 1892.
- (68) GALLEGO DOMINGUEZ, Olga. «El Archivo del Concejo de la ciudad de Orense y sus fondos hasta el año 1600». COLOQUIO «LA CIUDAD HISPANICA DURANTE LOS SIGLOS XIII AL XVI». 1981. La Rábida y Sevilla. *Actas*. I. Madrid, Universidad Complutense, 1985, pgs. 183-206.
- (69) GALLEGO DOMINGUEZ, Olga. «El Archivo del Concejo de Ribadavia y sus fondos». Comunicación al I Congreso Nacional de Archiveros y Bibliotecario de la Administración Local. Elche (Alicante), 1982. Inédito.
- (70) LOPEZ GOMEZ, Pedro. «Tuy y su archivo en el siglo XVI según el «Libro Antiguo» de la ciudad». En COLOQUIO «LA CIUDAD HISPANICA DURANTE LOS SIGLOS XIII AL XVI». 1981. La Rábida y Sevilla. *Actas*. I Madrid, Universidad Complutense, 1985, pgs. 207-229.
- (71) PEREZ CONSTANTI, Pablo. «El incendio del Archivo Municipal de Santiago en 1559». *Notas viejas galicianas*. Vigo, Im. de los Sindicatos Católicos, 1925. t. I. pgs. 301-307.
- (72) BOUZA BREY, Fermín. «Documentos medievales del Museo de Pontevedra (siglos XII-XIII)». *El Museo de Pontevedra*, 2 (1943), pgs. 111-120; *Colección de Documentos para la Historia de Pontevedra publicada por la Sociedad Arqueológica*. T. L Pontevedra, Imp. «La Opinión», 1896; *Documentos, inscripciones, monumentos, extractos de manuscritos, tradiciones, noticias, etc., para la Historia de Pontevedra*. Publicanse por la Sociedad Arqueológica. T. II. Pontevedra, Tip. Joaquín Poza cobas, 1902.
- (73) FERNANDEZ-VILLAMIL Y ALEGRE, Enrique. *Privilegios reales del Museo de Pontevedra. Fernando II, Sancho IV, Alfonso XI, Fueros de Pontevedra*. Pontevedra Graf. Torres, 1943. Tirada aparte de *El Museo de Pontevedra*, I (1942), pgs. 31-56, 79-106; y 132-174; FERNANDEZ-VILLAMIL Y ALEGRE, Enrique «Documentos medievales del museo de Pontevedra. Siglos XII-XIII». *El Museo de Pontevedra*, II (1943) 111-120; «Documentos medievales del museo de Pontevedra. Siglo XIV». *El Museo de Pontevedra*, III, fase. II (1944), pgs. 125-156.

- (74) LOPEZ GOMEZ, Pedro. «Fuentes documentales para el estudio de la Historia de la ciudad de Tuy que se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Pontevedra. Tuy. *Museo y Archivo Histórico Diocesano*. t. II, pgs. 147-154.
- (75) FILGUEIRA VALVERDE, José Fernando. *Archivo de Mareantes*. Pontevedra Museo de Pontevedra, 1946.
- (76) «Plan de Organización y Descripción de Archivos Municipales» llevado a cabo, por la Diputación Provincial de Sevilla desde 1981, cuyo resultado es la *Colección de Archivos Municipales Sevillanos*; GRUPO DE TRABAJO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID. *Cuadro de organización de fondos de Archivos Municipales*. Comunidad de Madrid, 1984.
- (77) Prácticamente todos los de la provincia de Pontevedra fueron visitados por los encuestadores, aunque de los 61 existentes hubo varias respuestas negativas.

veces sin criterios muy acertados, lo que ha motivado la intervención frecuente de la ANABAD de Galicia frente a las corporaciones municipales.

2.4. Los archivos privados

Sin la importancia, salvo los eclesiásticos, de los archivos públicos, son mucho menos conocidos y su organización ha sido menos estudiada, entre otros motivos por la falta de medios, especialmente humanos, con que cuentan, con la excepción, repetimos, de los archivos de la Iglesia. Incluimos en este apartado los archivos personales y familiares, los de asociaciones, empresas y eclesiásticos. No existen obras de conjunto sobre ellos, salvo una breve aportación de mi autoría (78).

2.4.1. Archivos personales y de familias

Podemos hacer una primera distinción entre los archivos personales y los familiares, pese a que éstos no son más que una acumulación de archivos personales refundidos a lo largo del tiempo.

1.º Los *personales*, en su mayoría, son archivos contemporáneos, pues archivos personales más antiguos apenas conocemos, salvo documentos sueltos o restos de archivos tocantes a algún personaje. Son, por tanto, archivos de nuestros prohombres los que se incluirían en este epígrafe, de los que algo sabemos por el Censo de Archivos del M.C. Para la provincia de Pontevedra están censados los de algunos literatos (Valle-Inclán, Paz Andrade, Ferreiro, Miguez, Alvarez Blázquez, Alonso Montero, Filgueira Valverde, Fernández Freixanes) siendo algunos más bien colecciones documentales originadas por el interés de sus propietarios por la Historia (Julio Pazos) o por la docencia (Antía Cal), y alguno de ellos del mayor interés para el centro que dirijo, como el de Marcelino Martínez-Morás y Soria, que custodia la documentación de Andrés Martínez Salazar, director del ARG e historiador eminente de Galicia. En cualquier caso, en su conjunto son una gota de agua frente a los personajes vivos del mundo de la política, la ciencia, la economía y la cultura de cuyos archivos no sabemos nada.

Algunos archivos importantes de políticos y literatos del galleguismo histórico, regionalista o nacionalista, están custodiados en la *Fundación Penzol* (Vigo), como son los de Fernandez Gil y Casal, García Bodaño, Leiras Pulpeiro, López Ferreiro (difícilmente encuadrable en alguna de las categorías expuestas), Otero Pedrayo, Portela Valladares, Rodríguez González, Tettamancy, Vázquez Méndez, Villar Ponte o Viqueira (79); del mismo modo que la *Real Academia Ga-*

llega custodia los papeles y las colecciones del erudito Villamil y Castro, del historiador Murguía y de la condesa de Pardo Bazán (80); o el Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses los de Salvador de Madariaga o los de Víctor López de Seoane (81), el AHP de Pontevedra el de Iglesias Brage (82); el ARG los de Cornie, Casares Quiroga o Monteagudo; o el Museo de Pontevedra los de Méndez Núñez, Rodríguez Seoane, etc. De hecho, no hay institución importante que no detente algún pequeño archivo de personajes más o menos notables de la vida local o nacional.

2.º En los archivos de *familia* habría que distinguir entre los de la hidalguía y los de la nobleza gallega de los del resto de los ciudadanos.

La *hidalguía gallega* ha conservado celosamente, en sus pazos rurales, auténticas explotaciones agrarias además de residencias señoriales, archivos de interés. La trayectoria de estos conjuntos documentales ha sido muy dispar, en cuanto que por sucesiones, ventas transmisiones, etc, se han fragmentado y dispersado y en parte han desaparecido. Por otro lado, los propietarios no muestran mucho interés en divulgar su existencia, por lo que es poco, en realidad, lo que sobre ellos sabemos.

El censo de la provincia de Pontevedra incluía dos de ellos: el de Santiago de Cea y del Rey en el pazo de Señorans de Abajo, en Vilanova; y el de Joaquín Gil de la Peña, en el Pazo de Fefiñans, Cambados. El inventario que realiza la Asociación de Amigos de los Pazos, de carácter artístico-histórico, incluye a veces referencia a la conservación del archivo. Sabemos por otro lado, del magnífico archivo, que se remonta a la baja Edad Media, del Pazo de la Pastora, que estaba inventariando García Lombardero y que es de los pocos, junto con el de Villar de Ferreiros, de lo que tenemos noticia impresa (83). En algunos casos han ido a parar Archivos históricos, como ocurre con los de Agrasar Vidal, Casa de Gimonde, Vilas Durán, etc. en el ARG, y a instituciones culturales como la Fundación Penzol o el Museo de Pontevedra otros varios.

La trayectoria de los grandes *archivos nobiliarios-gallegos* ha sido muy distinta de unas casas a otras. La mayor parte de las asentadas en Galicia, por vinculaciones familiares han ido a parar fuera del territorio gallego, como sucedió con la casa de Medinaceli (que absorbió a la de Camarasa (84) y concentró los

(78) LOPEZ GOMEZ, Pedro. «Archivos económicos privados en Galicia». En CONGRESO SOBRE ARCHIVOS ECONÓMICOS DE ENTIDADES PRIVADAS. I 1982. Madrid. Actas. Madrid, Banco de España, 1983, pgs. 152-154.

(79) GALLEGO DOMINGUEZ, Olga; LOPEZ GOMEZ, Pedro. «Protagonistas do galeguismo no Aquivo da Fundación Penzol». *Grial. Revista Galega de Cultura*. Vigo. 73 (xulio-agosto-setembro 1981), pgs. 356-376.

(80) CORUÑA (La). Ayuntamiento. *Ob. cit.* Pg. 140.

(81) CORUÑA (La). Ayuntamiento. *Ob. cit.* Pg. 141.

(82) LOPEZ GOMEZ, Pedro; SUAREZ RODRIGUEZ, María de la O. *Archivo del Coronel D. Francisco Iglesias Brage. Inventario*. Inédito.

(83) TABOADA ROCA, A. «Inventarios de la Casa en el siglo XVII». *ASEG*, 2 (1929).

(84) GONZALEZ MORENO, Joaquín. *Catálogo del Archivo General de la Casa Ducal de Medinaceli*. T. L Sevilla, Instituto de Estudios Sevillanos, 1969 y también *Historia e Investigación en el Archivo de Medinaceli*. Sevilla, Imp. El Adalid Seráfico, 1979, del mismo autor.

archivos familiares en el Palacio de los Duques de este nombre en Sevilla, o con la casa de Alba en el Palacio de Liria, en Madrid (85).

Algunos han ido a parar también a archivos históricos o instituciones similares, como el de los Marqueses de Leis al AHP de Orense, el del Conde de San Juan al ARG, el de los Marqueses de Villagarcía a la Fundación Penzol, el de los Marqueses de la Vega de Armijo y la familia Arias Teijeiro al Museo de Pontevedra.

Informaciones importantes, aunque no propiamente archivísticas, se nos suministran en las obras de genealogistas y heraldistas, de los que queremos mencionar únicamente al P. Crespo Pozo (86), así como en obras históricas o generales sobre Galicia (87).

La organización de estos archivos, por la heterogeneidad de sus tipos documentales y lo corto de sus series, los convierte, a poco que las circunstancias coadyuven, en auténticas colecciones difíciles de estructurar orgánicamente. Un primer esquema de clasificación de este tipo de fondos (88) ha sido desarrollado recientemente por Olga Gallego (88 bis).

2.4.2. Archivos de Asociaciones

De las asociaciones gremiales sabemos a través de los archivos municipales y eclesiásticos, a partir de cofradías y gremios ligadas al culto de su santo patrón. No conservamos, de hecho, ningún archivo propiamente dicho (89). A partir de los XVIII surgen las asociaciones eruditas, amigos del país, academias, colegios, etc. (90). Y es a partir de la libertad de trabajo, con la desaparición de los gremios, y de la libertad de expresión y de reunión, cuando se extenderán los sindicatos, partidos políticos, asociaciones culturales y recreativas, etc.

El censo de la provincia de *Pontevedra* presenta una variada gama de archivos de asociaciones: algún partido político, varios Colegios: ATS, Agentes Comer-

ciales, Arquitectos, Corredores de Comercio y de Gestores Administrativos; varias Cámaras: de Comercio, Industria, Navegación (juntos estos títulos o por separado), de la Propiedad Urbana, y muchísimas Agrarias y de Cofradías de Pescadores (la de Mareantes de Pontevedra la única con documentación del s. XIX), y mutualidades; asociaciones culturales, recreativas y deportivas: Liceos, Casinos, Círculos; y asociaciones de defensa de la naturaleza.

En la ya mencionada agenda *coruñesa* se citan numerosos ejemplos de archivos de asociaciones de esta ciudad, entre las que destacan el del Colegio Notarial, con protocolos desde 1570, que nosotros incluimos entre los archivos públicos, el de la Academia Gallega, con fondos desde 1890, además de sus colecciones, entre ellas pergaminos medievales de los s. XIII al XV, y la Academia de Medicina y Cirugía de Galicia, con actas y documentación desde 1830 (91).

De alguna asociación científica y literaria surgieron *museos e institutos*. Podemos citar el Instituto José Cornida de Estudios Coruñeses, el Instituto Padre Sarmiento, heredero del Seminario de Estudios Gallegos (92) y de su archivo, el Museo de Pontevedra, heredero de la Sociedad Arqueológica de Pontevedra, fundada por Casto Sampedro, como los otros museos provinciales lo son de las distintas Comisiones Provinciales de Monumentos. Todas estas instituciones poseen, en custodia permanente, no sólo sus fondos administrativos, sino variadas colecciones documentales que han ido atesorando a lo largo del tiempo (93) y que han sido parcialmente publicadas (94 y 95).

En los *archivos del Estado* han ingresado diversos fondos de asociaciones, entre los que mencionaremos los de la Organización Sindical, organismo sindical único obligatorio de la España franquista, de enorme importancia y volumen, y en cuya primera inventariación y concentración participé en la época de la transición democrática, conservándose en la actualidad, suponemos que tras ciertos expurgos, en los respectivos AHP. Los archivos de las Jefaturas provinciales del Movimiento parece han sido recogidos en algunos archivos de Gobiernos Civiles (Pontevedra) o en algunos AHP (Orense), lo mismo que algunos fondos de la sección femenina (AHP Pontevedra). Creemos

(85) ALBA, Fitz James Stuart y Falto, Duque de. *El Archivo de la Casa de Alba*. Madrid, Diana, Artes Gráficas, 1953.

(86) CRESPO POZO, José Santiago (O. M.) *Blasones y Linajes de Galicia*. Santiago de Compostela, Bibliófilos Gallegos, 1962. 3 v.

(87) *Gran Enciclopedia Gallega*. Santiago, Silverio Cañada, ed. En curso de publicación.

(88) GALLEGO DOMINGUEZ, Olga; LOPEZ GOMEZ, Pedro. «Protagonistas do galleguismo...».

(88 bis) GALLEGO DOMINGUEZ, Olga. «Archivos familiares. Organización». Comunicación al II Congreso Nacional BAD. Coimbra, 1987.

(89) El Archivo de Mareantes que cataloga FILGUEIRA VALVERDE es en realidad una colección documental, no un fondo orgánico.

(90) En los papeles de Cornide, custodiados en el ARG se encuentran diversos impresos sobre la Academia de Agricultura.

(91) CORUÑA (LA). Ayuntamiento. *Ob. cit.* Pgs. 140-146.

(92) «Instituto de Estudios Gallegos «Padre Sarmiento». *Gran Enciclopedia Gallega*, t. 18, p. 27 (por M-C.G.M.).

(93) GALLEGO DOMINGUEZ, Olga. *Guía das coleccións bibliográficas e documentais da Fundación Penzol*. Olga Gallego e Pedro López. Vigo, Fundación Penzol, 1980. Publicado en castellano: «Guía de las colecciones bibliográficas y documentales de la Fundación Penzol». *Bol. de Archivos*, Madrid, III, 7 (1980), pgs. 47-59.

(94) y (95) BOUZA BREY, Fermín. *Ob. cit.*; FERNANDEZ VILLAMIL Y ALEGRE, Enrique. *Ob. cit.*

que su existencia cuando no han pasado al respectivo AHP, está en precario. (96).

2.4.3. Archivos de empresa.

De entre los numerosos archivos censados por el M.C. en la provincia de Pontevedra tenemos un amplio muestrario de todo tipo, correspondiente a cada uno de los sectores económicos tradicionales:

1º En el sector *agropecuario* se censaron casas avícolas y pesqueras. Pero hay que tener en cuenta, como decíamos en nuestro trabajo sobre archivos privados, que podemos considerar archivos de explotaciones agrarias tanto los de monasterios como los nobiliarios y de la hidalguía intermediaria, constituidos en un 60% de los casos por documentación económica relacionada con la renta de la tierra foros, censos, arriendos, compraventas, donaciones, privilegios, etc. (97).

2º Del sector *industrial*, tenemos censos de empresas relacionadas con productos lácteos, piensos, aserraderos, maderas, muebles, celulosas, aglomerados, cartonajes, productos farmacéuticos, confecciones, cerámicas, aluminio hormigón, cemento, construcción, herramientas, excavaciones, metal, motores, frigoríficos, fundiciones, astilleros, buques frigoríficos, construcciones navales, montajes industriales. Todos ellos, con una sola excepción, con documentación del s. XX. Sabemos que la empresa conservera Massó posee un espléndido archivo que arranca del s. XIX, y mencionábamos los de tres constructoras de barcos como paradigmáticas: Construcciones Navales Freire, con un archivo del unos 1.000 metros lineales; Hijos de Barreras, con un fondo cartográfico de unos 20.000 planos de buques; y Ascón, con unas 20.000 unidades de instalación repartidas por todas las oficinas de la empresa, entre Vigo y otras localidades de la Ría. (98).

3º Del sector *terciario* se censaron archivos de comercios, ferrerías, supermercados, almacenes, transportes de viajeros por carretera, tranvías, automóviles, agencias de viaje, vapores de pasaje, hoteles, artes gráficas, periódicos, servicios industriales, pesqueros, trabajos portuarios, bancos, cajas de ahorro, seguros, consignatarios de buques (Antonio Conde González, consignatario y agente de viajes, empresa fundada en 1853, en Vigo, acababa de destruir su archivo cuando procedíamos a censarlo). Ninguno de ellos se remontaba al s. XIX.

Sobre la *banca* en Galicia nos remitimos a la ponencia que presentamos al II Congreso sobre Archivos Económicos de Entidades Privadas, en que hacía

mos un repaso de las principales bancas gallegas y de sus fondos, constatando su desaparición en la mayoría de los casos y la dificultad del acceso en los casos conocidos. Nos referimos, en este caso, a las bancas del s. XIX: Casa Soto, en Chantada, Banco de la Coruña, propiedad hoy del Banco de Bilbao, Casa Pita, en el Museo de Pontevedra, Banco Pastor, de la Coruña (99). Esta información se ha complementado con la de las fuentes indirectas para el estudio de la banca en Galicia (100) que aportamos al Bol. de la Anabad.

Otros pequeños fondos de periódicos e imprentas se depositaron en el AHP de Orense. (101).

De estos archivos de empresa cabe constatar su extremada variedad, su contemporaneidad, la mayor parte con documentación muy reciente, expuesta, salvo raras excepciones, a destrucciones arbitrarias e indiscriminadas sin ningún tipo de limitaciones, salvo los documentos fundacionales y los que hacen prueba de derechos, que en su inmensa mayoría están sin organizar en cuanto sobrepasan un cierto período de tiempo, lo que les encamina a una destrucción cierta; y salvo honrosas excepciones están cerrados a las investigaciones y a los encuestadores. El secreto, la defensa de sus intereses y una desconfianza sin fisuras frente a terceros constituyen una característica muy generalizada de sus detentadores.

Nos preocupa mucho la suerte de los grandes archivos económicos: Bazán, Astano, Ascón, de empresas en remodelación y, por tanto, en peligro.

No existen cuadros de clasificación unánimemente aceptados sobre este tipo de archivos, mal conocidos, por otro lado.

2.4.4. Los archivos eclesiásticos

El panorama archivístico de la Iglesia es relativamente halagüeño, teniendo en cuenta la existencia de profesionales al frente de los archivos más importantes, que son los catedralicios y diocesanos, integrados en una Asociación Nacional creada en 1971, que celebra sus congresos periódicamente (102).

(96) En Galicia se han incorporado a los tres AHP y al ARG los fondos de la Organización Sindical

(97) LOPEZ GOMEZ, Pedro. «Archivos económicos...». Pg. 152-153.

(98) LOPEZ GOMEZ, Pedro. «Archivos económicos...». Pg. 154.

(99) CARMONA BADIA, Xan; GALLEGO DOMINGUEZ, Olga; LOPEZ GOMEZ, Pedro. «Fuentes para la historia de la Banca en Galicia». CONGRESO SOBRE ARCHIVOS ECONOMICOS DE ENTIDADES PRIVADAS. II. 1986. Madrid. En prensa.

(100) GALLEGO DOMINGUEZ, Olga; LOPEZ GOMEZ, Pedro. «Fuentes para la historia de la Banca en Galicia». En prensa en el *Bol. de la ANABAD*.

(101) GALLEGO DOMINGUEZ, Olga. *Archivo Histórico Provincial de Orense*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1978.

(102) FERNANDEZ CATON, José María. *Los archivos de la iglesia en España colección de estudios...* bajo la dirección de José María Fernández Catón. León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro». Archivo Histórico Diocesano, 1978.

Recordemos la existencia del Instituto Enrique Flórez, creado en 1944 que tiene entre sus fines “la investigación de fondos documentales relativos a la historia eclesiástica, sistematización de los mismos, su estudio en inventarios, catálogos, etc... movilizándolo para ello los grandes tesoros documentales guardados en nuestros archivos, hasta lograr su estudio, su edición y aprovechamiento con el rigor de la técnica y crítica moderna.” (103).

Sus archivos, ricos en documentación que presenta el interés histórico más variado (104), siguen custodiando documentación muy antigua, pese a las medidas desamortizadoras que enriquecieron tanto el Archivo Histórico Nacional (105) como diversos archivos históricos provinciales (106).

1º De entre ellos, son sin duda los más venerables los *catedralicios*, de los que tenemos alguna obra de conjunto bastante antigua de las no menos venerables plumas de Villa-Amil y Castro, en 1873 (107) y Sánchez Albornoz, en 1930(108). Y entre los catedralicios, está sin duda a la cabeza el de *Santiago de Compostela*, cuyos documentos fueron la base de la exhaustiva historia redactada por López Ferreiro (109) al filo del siglo. Contamos con una breve guía reciente de Domato (110), un estudio sobre su archivo musical, obra del eminente López Calo (111) y diversos catálogos par-

ciales (112). Aunque no es nuestra intención descender a los estudios de las piezas documentales, diplomáticas o paleográficas, por regla general, vamos a hacer una excepción con dos documentos celeberrimos: el “Codex calixtinus” y el Tumbo A. (113 y 114).

Disponemos de breves guías del archivo de la catedral de *Mondoñedo*, de Cal (115) y de la de *Lugo* de García Conde (116) de épocas muy distintas, mientras que para la de Tuy sigue siendo útil la obra de Sandoval (117). Sobre los fondos lucenses en el A.H.N. consúltese a Barrau Dihigo, quien tiene también un estudio sobre su Tumbo viejo (118).

Un caso aparte lo constituye el archivo de la catedral de Orense, enriquecido a costa del AHP, pues gran parte de sus diplomas en pergamino fueron sustraídos del archivo de la Delegación de Hacienda, donde habían sido depositados a raíz de la desamortización. El catálogo de los monacales, realizado por Leirós (119) mereció unas “apostillas” de Ferro Couso (120); Duro Peña, por su parte, catalogó tanto los documentos privados en pergamino (121) como los documentos rea-

-
- (103) MARIN, Tomás. «La investigación en los archivos eclesiásticos españoles. Actualidad y metodología». En JORNADAS DE METODOLOGIA APLICADA A LAS CIENCIAS HISTORICAS. 1º. 1973. Santiago de Compostela. Actas. Santiago de Compostela, Universidad, 1975. v. V, pg. 40.
- (104) EIRAS ROEL, Antonio. «Actualidad y urgencia de las fuentes de los archivos eclesiásticos en el campo de la Historia rural». *Compostellanum*, vol. XVII, nº 1-4 (enero-diciembre 1972), pgs. 261-276.
- (105) SANCHEZ BELDA, Luis. *Guía del Archivo Histórico Nacional*. Madrid, DGAB, 1958 (Ediciones conmemorativas del Centenario del Cuerpo Facultativo, 1858-1958, XII).
- (106) FERRO COUSELO, Jesús. *Catálogo de libros de la Sección de Clero*. Madrid, Subdirección General de Archivos, 1980. Precede al tit.: Archivo Histórico Provincial de Orense; PARADELA, Benito. «Documentos de las iglesias y monasterios orensanos en el Archivo Histórico Nacional». *Bol. Comisión de Monumentos de Orense*, 8 (1927), pg. 90 y ss.
- (107) VILLA-AMIL Y CASTRO, J. «Los códices de las iglesias de Galicia...». RABM, 3 (1873), pgs. 283 y ss.; y 4 (1874), pg. 141 y ss.
- (108) SANCHEZ ALBORNOZ, Claudio. «Un viaje a los archivos catedrales del Noroeste». *Anuario de Historia del Derecho Español*. VI (1929), pg. 581 y ss.
- (109) LOPEZ FERREIRO, Antonio. *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*. Santiago, Imp. y Ene. del Seminario Conciliar Central, pgs. 1.898-1.911., 11 v.
- (110) *Archivo Histórico Diocesano. Archivo de la Catedral. Santiago de Compostela. Guía del visitante*. Prefacio Salvador Domato Bus. Santiago de Compostela, Archivo Histórico Diocesano, 1980.
- (111) LOPEZ CALO, J. «El Archivo de música de la Catedral de Santiago de Compostela». *Compostellanum*, 8, pgs. 290-333.
- (112) VAZQUEZ MARTINEZ, A. «Colección de documentos pertenecientes al Archivo de la Santa Iglesia Catedral compostelana (s. XII al XVIII)». *Bol. Comisión de Monumentos de Orense*, 13 (1941), pgs. 35-72, 89-138.
- (113) *Liber Sancti Jacobi. Codex Calixtinus*. Vol. I. Texto. Transcripción por Walter Muir Whitehill. Vol. II. Música. Transcripción por dom Germán Prado. Vol. III. Estudios e índices. (Las miniaturas por Jesús Carro García). Santiago de Compostela, 1944.
- (114) PORTELA PAZOS, Salustiano. *Anotaciones al Tumbo A de la Catedral de Santiago*. Santiago de Compostela, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1949 (Bibliotecas y Archivos Eclesiásticos, II).
- (115) CAL PARDO, Enrique. «El Archivo de la Catedral de Mondoñedo». JORNADAS DE METODOLOGIA APLICADA DE LAS CIENCIAS HISTORICAS. I. 1973. Santiago de Compostela. Actas. V. Paleografía y Archivística, pgs. 133-143; y en *Estudios Mindonienses*, 2 (1986), pgs. 441-453.
- (116) GARCIA CONDE, Antonio. «El Archivo de la Catedral de Lugo. Notas históricas». *BCP Lugo*, t. II, 3º y 4º trimestre 1947, nº 23 y 24, pgs. 4-21.
- (117) SANDOVAL, Prudencio. *Antigüedades de la Ciudad y Iglesia Cathedral de Tuy*. Braga, Casa de Frutuoso Lourenço de Basto, 1610.
- (118) BARRAU DIHIGO, L. «Note sùr le Tumbo viejo de l'Eglise cathédrale de Lugo». *Revue Hispanique*, 2 (1905), pgs. 591-602; y «Notes sùr l'archive historique nacional de Madrid». *Revue des Bibliothèques*, 10 (1900) pgs. 1-39 (sobre algunos fondos de la catedral de Lugo).
- (119) LEIROS FERNANDEZ, Eladio. *Catálogo de los pergaminos monacales del Archivo de la S.I. Catedral de Orense*. Santiago, DGAB, 1951 (Bibliotecas y Archivos Eclesiásticos. I).
- (120) FERRO COUSELO, Jesús. «Apostillas a un catálogo de los pergaminos monacales de la Catedral de Orense». *Bol. Avriense*, III (1973), pgs. 184-186.
- (121) DURO PEÑA, Emilio. *Catálogo de los documentos privados en pergamino del Archivo de la Catedral de Orense (888-1554)*. Orense, Instituto de Estudios Orensanos «Padre Feijóo», 1973, págs. 152-153.

les (122). Obra de Leirós es también la guía del archivo (123). Más antiguos y parciales son los trabajos sobre documentos catalogados y transcritos por Castro y Martínez Sueiro en su mayoría (124) y sobre sus códices e incunables, por el erudito Fernández Alonso (125) y más recientemente sobre sus códices, por Duro Peña (126).

2º. Los *archivos diocesanos*, no tan ricos como los catedralicios, han experimentado un impulso notabilísimo con la transferencia de los archivos parroquiales con antigüedad superior a los cien años, que fue una de las peticiones del Congreso Nacional de Archivos Eclesiásticos de 1971, aprobada posteriormente en la XVIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española de 1973. A partir de este año, y teniendo como portavoz las actas de las Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas de 1973, así como varias revistas relacionadas con las diócesis respectivas, como “Museo y Archivo Histórico Diocesano” de Tuy, “Estudios Mindonienses”, etc, se publicaron diversos artículos sobre el archivo diocesano de Tuy y la concentración en él de los libros de la diócesis (127), un sondeo sobre el diocesano de Lugo (128), una guía de los fondos del de Mondoñedo (129) y un

estudio sobre los archivos parroquiales del *Morrazo* (130).

Indiquemos que los *archivos parroquiales* han sido inventariados por los archiveros de las respectivas diócesis, y que el censo de las provincias de Pontevedra y La Coruña, hechos por el CIDA, incluyen un elevadísimo número de ellos, más de 500 para Pontevedra. Noticias impresas de los parroquiales de La Coruña capital pueden verse también en la Agenda (131). La situación de muchas parroquias gallegas, dispersas y aisladas, sin párroco muchas veces, o sin residencia fija muy a menudo, propicia el abandono y la sustracción de estos fondos. Y de su importancia recordemos que siguen siendo subsidiarios del registro civil, y fuentes riquísimas para todas las modalidades de investigación histórica (132).

Sobre la *organización y descripción* de los archivos parroquiales hay abundante bibliografía que sería superfluo citar (133).

Y para la Mitra de Santiago, podemos poner como modelo de clasificación dentro de sus peculiaridades, el esquema dado por M^a José Justo para la documentación de este origen que se custodia en el AHyU de Santiago (134).

3º. Pocos son los estudios de conjunto sobre *archivos monásticos* gallegos. Citemos el de García Oro sobre los archivos de la provincia franciscana de Santiago de Compostela (135) o la antigua obra de Avalos

- (122) DURO PEÑA, Emilio. *Catálogo de documentos reales del Archivo de la Catedral de Orense (844-1520)*. Barcelona, Universidad. Instituto de Historia Medieval, 1972 (Miscelánea de Tintos Medievales, I).
- (123) LEIROS FERNANDEZ, Eladio. *Guía del Archivo de la Catedral de Orense*. Madrid, DGAB, 1950 (Bibliotecas y Archivos Eclesiásticos, I).
- (124) COMISION DE MONUMENTOS DE ORENSE. *Documentos del archivo catedral de Orense* Bol. Arqueológico de la Comisión de Monumentos de Orense, s.a. y 1923.2 v.
- (125) FERNANDEZ ALONSO, B. «Códices e incunables de la catedral de Orense». *Bol. de la Comis. de Monumentos de Orense*, (1916-1917), pgs. 241-247; 93-94 y 297-304.
- (126) DURO PEÑA, Emilio. «Los códices de la catedral de Orense». *Hispania Sacra*, XIV (1961), pgs. 185-212.
- (127) GOMEZ SOBRINO, Jesús. «El Archivo Diocesano de Tuy y la concentración de libros parroquiales. JORNADAS DE METODOLOGIA APLICADA DE LAS CIENCIAS HISTORICAS. I. 1973. Santiago de Compostela. *Actas*. V. Paleografía y Archivística, pgs. 157-161.
- (128) LEBON SANCHEZ, José. «El Archivo Diocesano de Lugo Sondeo documental». JORNADAS DE METODOLOGIA APLICADA DE LAS CIENCIAS HISTORICAS. I. 1973. Santiago de Compostela. *Actas*. V. Paleografía y Archivística. Pgs. 151-156.
- (129) FERNANDEZ Y FERNANDEZ, José María. «Los fondos del Archivo Diocesano de Mondoñedo». *Estudios Mindonienses*. Armario de Estudios Históricos Teológicos de la Diócesis de Mondoñedo-El Ferrol. nº 1 (1985), pgs. 387-410; y también «Índice de los fondos históricos que se guardan en el Archivo del palacio Episcopal de Mondoñedo». JORNADAS DE METODOLOGIA APLICADA DE LAS CIENCIAS HISTORICAS. I. 1973. Santiago de Compostela. *Actas*. V. Paleografía y Archivística, pgs. 145-150.

- (130) RODRIGUEZ FERREIRO, Hilario. «Los archivos parroquiales de la península de Morrazo». JORNADAS DE METODOLOGIA APLICADA DE LAS CIENCIAS HISTORICAS. I. 1973. Santiago de Compostela. *Actas*. V. Paleografía y Archivística. Pgs. 171-180.
- (131) CORUÑA (La). Ayuntamiento. *Ob. cit.* Pgs. 151-156.
- (132) EIRAS ROEL, Antonio. «Actualidad y urgencia de las fuentes de los archivos eclesiásticos en el campo de la Historia Rural». *Compostellanum*, vol. XVII, nº 14 (enero-diciembre 1972), pgs. 261-276 BARREIRO MALLON, B. «El sentido religioso del hombre ante la muerte en el Antiguo Régimen Un estudio sobre archivos parroquiales y testamentos notariales». JORNADAS DE METODOLOGIA APLICADA DE LAS CIENCIAS HISTORICAS. I. 1973. Santiago. *Actas*. Santiago, Universidad, 1975, v. V, pgs. 181-199.
- (133) «Archivos» en ALDEA VAQUERO, Quintín; MARIN MARTINEZ, Tomás; VIVES GATELL, José. *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Madrid, Instituto Enrique Flórez. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1972, I. Pgs. 79-85.
- (134) JUSTO MARTIN, María José; SOTELO RESURRECCION, Enrique «Documentación da Mitra de Santiago existente no arquivo histórico da Universidad esquema de clasificación.» CONGRESSO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS, ARQUIVISTAS E DOCUMENTALISTAS. I. 1985. Porto. A Informaçao en Tempo de Mundaça. *Actas*. Vol. II. Porto, BAD, 1985, pgs. 367-374.
- (135) GARCIA ORO, José «Los archivos de la provincia de Santiago de Compostela y sus fondos». JORNADAS SOBRE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS DE LAS PROVINCIAS FRANCISCANAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL EN LA ACTUALIDAD. 1977. Barcelona. *Jornadas... Avance informativo (Pro manuscrito)*... Madrid, s.i., 1977.

sobre bulas, privilegios y escrituras a favor de los monasterios de San Benito en Galicia (136). Pero en casi todas las historias monacales se hace alguna referencia a su archivo, privilegios o documentos fundacionales, y abundan relativamente por otro lado, los estudios diplomáticos, que no es el caso reseñar, sobre sus fondos. A veces es difícil discernir entre los catálogos y los estudios diplomáticos propiamente dichos.

Hay trabajos sobre la colección diplomática de *Carboeiro*; de Lucas (137) sobre documentos de *Celanova*, por Serrano (138) y sobre su fondo, custodiado en el A.H.N., por Lorenzo (139) sobre la colección diplomática de Meira, por Domínguez (140), sobre sus cartas de población, por Sáez (141); un índice de documentos de *Melón*, por Vaamonde (142); un catálogo sobre los documentos de *Monfero* que pertenecieron al historiador Martínez Salazar, director del ARG, hoy en este Centro (143); sobre documentos de *Montederramo*, por Paradela (144); y sobre las donaciones y privilegios de *Oseira*, por Fernández Alonso (145) y sobre su fondo documental, por la actual directora del AHP de Orense, donde está depositado, Gallego Do-

mínguez (146); sobre la colección diplomática de *Penamayor*, por Fernández Viana (147); sobre algunos documentos de *Ribas de Sil*, por Leiros (148); sobre documentos de *Samos* de los Reyes de Asturias, por Sánchez Alborno (149), un informe sobre su archivo, del P. Arias (150) quien publicó también un abadologio inédito (151), lo mismo que hizo Zaragoza (152), y sobre cuyo Tombo, hoy en el AHU de Santiago, ha publicado un espléndido estudio diplomático Lucas Alvarez (153), quien realizó también un catálogo de documentos en pergamino de *San Martín Pinario*, custodiado en el mismo archivo universitario; otro catálogo sobre escrituras de propiedad de *Sobrado*, por Vaamonde (154) y la tesis doctoral de Montero sobre la colección diplomática de *Xubia* (155).

Como modelo de *organización* de un fondo monacal, nos remitimos al ya mencionado trabajo de Ga-

- (136) AVALOS, Fr. Jerónimo de. *Colección de bulas, privilegios y otros escrituras dadas en favor de los Monasterios que la Orden de San Benito tiene y tuvo en el Reino de Galicia*. Madrid, 1747.
- (137) LUCAS ALVAREZ, Manuel «La colección diplomática del Monasterio de San Lorenzo de Carboeiro». *Compostellanum*, VIII (1958), pg. 17 y ss.
- (138) SERRANO Y SANZ, M. «Documentos del monasterio de Celanova (años 975 a 1164). *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 12 (1921) 5-47 y 512-524.
- (139) LORENZO FERNANDEZ, Jorge. «El fondo del monasterio de S. Salvador de Celanova en el Archivo Histórico Nacional» *Bol. de la Comisión Provincial de Monumentos de Orense*, XIII (1942), pgs. 205-252.
- (140) DOMINGUEZ CASAL, María de las Mercedes. «El monasterio de Santa María de Meira y su colección diplomática (recensión)». *Rev. de la Universidad de Madrid*. I. n° 5 (1952), pgs. 443-444.
- (141) SAEZ SANCHEZ, Emilio. «Cartas de población del monasterio de Meira». *Anuario de Historia del Derecho Español*, 14 (1934), pgs. 500-519.
- (142) VAAMONDE LORES, César. «Índice de documentos que pertenecieron al monasterio de Melón». *Bol. de la Real Academia Gallega*; 1 (1906-1907), pgs. 61-63, 91-92, 117, 164-165, 184-187, 212-215, 232-236 y 253-258.
- (143) MARTINEZ SALAZAR, Andrés. *Documentos gallegos de los siglos XIII al XIV*. La Coruña, 1911.
- (144) PARADELA, Benito. «Documentos del monasterio de Montederramo». *Bol. de la Comisión Provincial de Monumentos de Orense*, 9 (1930-1932), pgs. 201-205 y 269-270.
- (145) FERNANDEZ ALONSO, Benito. «Interesantes donaciones y privilegios a que el monasterio de Osera debió su grandeza y desenvolvimiento». *Bol. de la Comisión Provincial de Monumentos de Orense*, III (1906-1909), pgs. 17-23, 39-44, 76-79, 92-93, 104-106 y 136-139.
- (146) GALLEGO DOMINGUEZ, Olga. «La Organización de un fondo monacal: el Monasterio de Santa María de Oseira (Orense)». CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS, ARQUIVISTAS E DOCUMENTALISTAS. I. 1985. Porto. A Informação em Tempo de Mundança. *Actas*. Vol. II. Porto, BAD, 1985, pgs. 383-398.
- (147) FERNANDEZ DE VIANA Y VIEITES, J.I. *La colección diplomática del monasterio de Santa María de Penamayor*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Santiago, 1971. Y extracto publicado por el Servicio de Mecanización de la Universidad de Santiago en 1971.
- (148) LEIROS FERNANDEZ, Eladio. «Algunos documentos del monasterio de Santa Cristina de Ribas de Sil». *Bol. de la Comisión Provincial de Monumentos de Orense*, XII (1939-1940), pgs. 241-250, 289-300, 314-319 y 344-351; XIII (1941-1942), pgs. 85-89.
- (149) SANCHEZ ALBORNOZ, Claudio. «Documentos de Samos de los reyes de Asturias». *Cuadernos de Historia de España*; IV (1946), pgs. 147-160.
- (150) ARIAS, Maximino. O.S.B. «Informe sobre el Archivo del Monasterio de Samos». JORNADAS DE METODOLOGIA APLICADA DE LAS CIENCIAS HISTORICAS. I 1973. Santiago de Compostela. *Actas*. V. Paleografía y Archivística. Pgs. 163-169.
- (151) ARIAS, Maximino. O.S.B. «Un abadologio inédito del monasterio de Samos». *Archivos Leoneses*, 44 (1968), pgs. 207-272.
- (152) ZARAGOZA, Pascual Ernesto. O.S.B. «Un abadologio inédito de Samos del siglo XVIII». *Studia monástica*, 22, 2 (1980), pgs. 303-343.
- (153) LUCAS ALVAREZ, Manuel. *El Tombo de San Julián de Samos (siglos VIII-XII)*. Estudio introductorio. Edición diplomática. Apéndices e índices. Santiago de Compostela, Caixa Galicia. Publicaciones de la Obra Social, 1986.
- (154) VAAMONDE LORES, César. *Ferrol y Puente deume. Escrituras referentes a propiedades adquiridas por el monasterio de Sobrado en dichos partidos durante los siglos XII, XIII y XIV precedidas de una breve reseña histórica de las granjas de Brión, Prioiro y Nogueirosa*. La Coruña, Tip. García Ybarra, 1909.
- (155) MONTERO DIAZ, Santiago. «La Colección diplomática de San Martín de Xubia (977-1099)». *Bol. de la Universidad de Santiago de Compostela*, 7 (1935) 25, pgs. 1-60.

llego Domínguez, comunicación al I Congreso BAD en la ciudad de Oporto (156).

No es preciso señalar, por sobradamente conocido, que la Sección de Clero y la de Códices del A.H.N. incluyen una porción considerable de fondos monacales gallegos y que, además, otra parte importante se custodia en los archivos del Estado en Galicia ARG, AHP de Orense y AHyU de Santiago, y documentos sueltos en el AHP de Pontevedra. Nos remitimos a las guías correspondientes de estos Centros.

4º *Otros archivos* eclesiásticos de seminarios, escuelas, hospitales, obras pías, etc., han sido estudiados desde la perspectiva que nos ocupa, de forma esporádica, como los papeles de la Inquisición gallega, por Flórez Constanti (157) y la Escuela de Cristo de Santiago (158) hoy depositada en la Fundación Penzol, entre otros que no mencionamos para no alargarnos excesivamente.

3. CONCLUSIONES

Las informaciones que poseemos sobre los archivos gallegos, y a las cuales hemos hecho referencia en el presente escrito, nos dan a conocer su importancia y la riqueza de sus fondos, que han generado una abundante *bibliografía descriptiva*.

Integrados en *dos subsistemas* de archivos, el estatal y el autonómico, constatamos las grandes diferencias existentes entre los dos en cuanto a planificación y organización, y echamos en falta la coordinación entre ellos que permita su integración armónica en un sistema único de *administración de archivos*.

(156) GALLEGO DOMINGUEZ, Olga. «La organización de un fondo monacal»

(157) PEREZ CONSTANTI, Pablo. «Los papeles de la Inquisición de Galicia». En *Notas viejas galicianas*. Vigo, Imprenta de los Sindicatos Católicos, 1925. t. L pgs. 287-292.

(158) GALLEGO DOMINGUEZ, Olga; LOPEZ GOMEZ, Pedro. «La Escuela de Cristo de Santiago. Un foco de religiosidad conservadora en Galicia». COLOQUIO GALAÍCO MINHOTO. II. 1984. Santiago. *Actas*. En prensa.